

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000119

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Gerente De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural										
02/12/2025	0000000819	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
02/12/2025	0000000820	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
02/12/2025	0000000821	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
01.03.05.03 - Unidad Formuladora										
02/12/2025	0000000812	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
02/12/2025	0000000813	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
02/12/2025	0000000815	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
02/12/2025	0000000816	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
02/12/2025	0000000817	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
02/12/2025	0000000818	071100380707	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CASTILLO GRANDE
 LIC. ADM. ANGEL PINO MANDUJANO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
 ABASTECIMIENTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CASTILLO GRANDE
 Lic. Nay Quiroz Guzmán Colina
 GERENTE DE LA UNIDAD

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad